

La oralidad como instrumento para acceder al discurso andino colonial. El caso del *Manuscrito de Huarochirí**

Paula Martínez Sagredo**

“Escribir no significa convertir lo real en palabras, sino hacer que la palabra sea real” (Roa en Marcone: p. 23).

RESUMEN

La catalogación de las lenguas amerindias de América del Sur prehispánicas bajo la rotulación de orales ha posibilitado, al mismo tiempo que desviado, una cantidad de estudios bastante importante que nos ha permitido conocer algunos aspectos de estas culturas. Sin embargo, al categorizarlas negativamente, como lo que no son, es decir, no escriturales alfabéticas, se dejó de lado una serie de consideraciones que podrían contribuir a la profundización de estos conocimientos y a la relativización de paradigmas ya asentados en la tradición lingüística.

En el presente artículo se revisarán brevemente las nuevas perspectivas disciplinarias que han abordado el tema de la oralidad y que permitirían, en mayor o menor medida, aproximarse al discurso andino colonial; entre ellas, podremos articular paradigmas de distintas disciplinas lingüísticas que complementarán el cuadro de las lenguas en contacto y de la formación de la sociedad americana.

Finalmente, se presenta la posibilidad de analizar un documento colonial, el Manuscrito de Huarochirí, a la luz de algunos conceptos extraídos de la pragmalingüística, tales como la contextualización y descontextualización.

Palabras clave

Oralidad, Huarochirí, lingüística.

ABSTRACT

Labelling prehispanic South American languages as ‘oral’ has both produced and biased a large amount of studies, which have been the sources of much of our knowledge concerning those cultures. Negative categorizing of these languages –focused on what they are not, that is, written, alphabetical– have kept us apart from certain considerations that may be a major contribution for our understanding, and a encouragement for the relativization of paradigms firmly established within the linguistics tradition.

In this article, recent disciplinary perspectives on orality will be briefly reviewed. They present the possibility of a new approach towards Andean colonial discourse, since now we are enabled to articulate new paradigms from several linguistic disciplines, that complement our perspective on languages in contact and South American societies formative period.

Finally, a colonial document –the Huarochirí manuscript– is analyzed, under new concepts taken from pragmalinguistics, such as contextualization and decontextualization.

Key words

Orality, Huarochirí, linguistic.

Recibido: agosto de 2008
Aceptado: noviembre de 2008

* Artículo elaborado en el marco del proyecto FONDECYT N° 1061279.

** Universidad de Chile. Correo electrónico: paulitamartinez76@hotmail.com

Introducción

A principios del año 2006, en el marco de un proyecto Fondecyt tuve la misión de establecer las formas indígenas orales en documentos coloniales. Rápidamente los aportes de la filología americana, de la paleografía lingüística y de la sociolingüística histórica se esbozaron como un interesante aparato metodológico para llevar a cabo la labor. Sin embargo, el análisis documental –crónicas en su mayoría– señalaba una y otra vez que el camino propuesto no era el adecuado; había una incomunicación entre los propósitos del proyecto y las posibilidades metodológicas. Las fuentes eran antes que todo escritas, lo que indicaba desde ya un quiebre entre ellas y el objeto de estudio. Las primeras de ellas habían sido encargadas y redactadas por europeos, en su mayoría españoles, aunque ya avanzando en la Colonia podemos encontrar textos mestizos y luego indígenas, por lo que de alguna manera había que considerar varias etapas con distintas dinámicas que daban cuenta de diferentes procesos. Por lo tanto, era necesario preguntarse por las razones de estos cambios. ¿Qué había sucedido que permitía establecer distintas formas textuales y sujetos enunciantes? La respuesta parecía evidente: los indígenas americanos habían aprendido a escribir al mismo tiempo que un nuevo sujeto enunciante nacía: el mestizo. Pero ¿cambió la oralidad?, ¿qué es la oralidad?, ¿qué es lo que realmente se inquiera cuando se hace una pregunta por la oralidad?, ¿de qué sería reflejo la oralidad?

La pregunta por la oralidad es, ante todo, una pregunta que puede ser abordada desde múltiples perspectivas disciplinarias. Probablemente, por la especificidad del objeto de estudio, la lingüística es la disciplina hacia la cual apuntan más miradas interrogadoras que pretenden encontrar en ella una respuesta satisfactoria e irrefutable. Sin embargo, dada la naturaleza de la cuestión, la historia de la respuesta a esta pregunta ha sido de lo más variada y tan disímil como lo han sido quienes la han preguntado, lo que ha dado origen a otras más, que de una u otra manera han ido configurando el concepto de *oralidad*.

Pero, ¿a qué responde esta pregunta?, ¿qué buscamos cuando preguntamos por la oralidad? Más aún, ¿es la oralidad una categoría distintiva entre europeos y americanos entre los siglos XV y XVIII?, ¿se puede hablar de la *oralidad* en la Colonia?, ¿se pueden determinar las características orales de los discursos andinos más allá de su valor fonético?, ¿por qué buscar lo oral en lo textual?, ¿en qué sistemas se expresa el discurso andino?

Intentando mantener la perspectiva lingüística –y dejando constancia de que la lingüística provee de muchas posibilidades de acercamiento a este objeto de estudio– es posible plantear el concepto de *oralidad* como una forma de expresión de la capacidad humana del lenguaje. Su caracterización es independiente de lo que suceda con otros *sistemas comunicativos*, como la escritura¹, en tanto sea autosuficiente y funcional. Es necesario recordar aquí que no existen sociedades sin oralidad, aunque sí las hay y ha habido sin escritura. Siempre el sistema oral precede al escrito, pero no son los únicos dos sistemas comunicacionales, tal vez sí los únicos lingüísticos, pero la comunicación trasciende a la lengua.

Antecedentes

Se ha considerado que una de las características de la comunicación oral que es casi imposible de inscribir dentro de lo escrito es todo el aparataje corporal y las referencias circunstanciales y dialógicas que rodean y determinan el acto verbal²: qué cara tenía, *qué quiso decir* –independientemente de lo que efectivamente pronunció–, el gesto que hizo, la actitud corporal, las intenciones, etc. Si bien algunos de estos factores pueden ser

¹ La interdependencia en las definiciones de estos dos conceptos ha sido provocada, principalmente, por la confusión de dos nociones: la oralidad como un sistema completo y autónomo y la oralidad de grupos desventajados frente a estratos cultos en una sociedad donde ambos sistemas son enseñados socialmente desde las primeras etapas de desarrollo.

² Esto, evidentemente, si aceptamos la premisa de que el diálogo es la forma oral por excelencia.

estudiados por la pragmalingüística³, cuando se habla del discurso andino colonial nos enfrentamos a requerimientos que sobrepasan el objeto de estudio de esta disciplina. ¿Por qué? Porque en lo que a discursividad indígena colonial se refiere, el concepto de *oralidad* no sólo intenta responder a la situación comunicativa enunciada vocalmente, sino también lo que se ha dado en llamar la *memoria oral*⁴, las *tradiciones orales* e incluso la *literatura oral*⁵.

La primera parte, la situación comunicativa expresada en términos vocales, corresponde al área disciplinaria de la lingüística y puede ser abordada por la fonología o por la etnofonética, por la filología, por la pragmalingüística histórica, etc. Algunos de estos caminos han sido recorridos por grandes estudiosos como Rodolfo Cerrón Palominos, Gerald Taylor, César Itier⁶ y otros, sobre los que volveremos más adelante. La segunda parte, el contenido memorial del discurso andino, no corresponde primariamente al objeto de estudio de la lingüística, aunque sí hay aportes interesantes que pueden servir para estudios interdisciplinarios. Ahora bien, la dificultad radica en que la tentación de intentar descubrir rasgos del discurso indígena –memorial o no– en la documentación colonial es grande, puesto

que las fuentes escritas son abundantes y se configuran como una magnífica herramienta para articular, por ejemplo, ideologías anti-hegemonistas⁷, y es en este punto donde se retoma la antigua “dicotomía”⁸ entre oralidad y escritura, aportando más factores distorsionantes a este ya complejo panorama. Besnier⁹ comenta algunos de ellos:

1) En primer lugar señala que hasta la fecha los estudios de las relaciones entre lo hablado y lo escrito se han enfocado básicamente en datos proporcionados por textos orales y escritos producidos por una élite intelectual, proyectando las conclusiones como representativas de la oralidad y de la escritura como fenómenos generales. Así, investigadores no lingüistas han tomado la universalidad de estos resultados como garantía y los han usado en discusiones del efecto de la literalidad a través culturas y contextos, y da como ejemplo de esta situación los estudios realizados por Goody¹⁰ y Cicourel¹¹.

³ La pragmalingüística se preocupa de determinar los significados de los enunciados considerando las situaciones de usos lingüísticos, prestando especial atención a los siguientes factores: emisor, destinatario, receptor y contexto.

⁴ Entendiendo “la memoria como un conjunto de saberes y prácticas fortuitos que generan identidades y comportamientos también fortuitos, circunstanciales, producto de procesos que remiten a constantes cambios de escenarios, de campos de sentidos determinados. [...] De esta constatación, por otra parte, deriva la necesidad urgente de comprender la memoria como un devenir de múltiples orientaciones; no como una estructura unidireccional que se distinguiría de otras estructuras y de sus derivaciones, sino como un entrecruzamiento de sentidos que da lugar a multiplicidad de ramificaciones discursivas móviles no predelimitadas, ni privativas de determinadas geografías andinas, ni de regiones culturales específicas, necesariamente”. (Quintanilla 1999: 1).

⁵ No parece ser la instancia ni el momento –aunque es de extrema relevancia para el tratamiento de este tema– discutir la definición de estos conceptos, por lo que adhiero aquí a las acepciones tradicionales de ellos.

⁶ 1987, 1992.

⁷ “Uso la expresión “ilusión de oralidad” precisamente por su carácter ambiguo y hasta controversial. No es una manera de pasar juicio sobre las lecturas que encuentran “oralidad” en la escritura, sino un recurso para continuar planteando la incómoda pregunta de cómo podemos conocer la oralidad a través de la escritura si es que asumimos las “limitaciones” de la escritura alfabética [...]. Si puedo “recuperar” una oralidad en la escritura, si de alguna manera aquélla llega a manifestarse en la escritura a pesar de ésta, entonces ni en ella ni en mi lectura de tal escritura (ni en la lectura de mi escritura) ocurrirían las exclusiones presupuestas por la dicotomía entre oralidad y escritura [...] Más aún, en el contexto histórico particular del “descubrimiento moderno y postmoderno de la oralidad”, es posible la celebración de, por ejemplo, la escritura del Inca Garcilaso de la Vega como una escritura de resistencia a la hegemónica, entre otras cosas, por un texto “oral” subyacente que termina manifestándose en la superficie textual” (Marcone 1997: p. 27).

⁸ El articular el término dicotomía en este estudio responde a una necesidad terminológica, no epistemológica, ya que no considero que las únicas dos opciones sean oralidad y escritura. Al contrario, como se verá al final de este trabajo, contemplo la posibilidad de que el discurso andino esté conformado por varios sistemas comunicacionales que configurarían un macrosistema paraescritural.

⁹ 1988: pp. 707-708.

¹⁰ 1987: II.

¹¹ 1985.

2) Otro obstáculo ha sido que los primeros acercamientos a esta problemática asumieron que los modos orales y escritos eran entidades monolíticas en la variación sociolingüística, ensombreciendo así la posibilidad de identificar diferentes tipos de oralidad y diferentes tipos de escritura, al punto de que sólo recientemente algunos lingüistas han sido capaces de demostrar que la distinción estructural entre la lengua escrita y la oral no es tan clara como se ha asumido¹², y que la variación estructural entre el modo oral y el escrito es demasiado amplia como para garantizar las categorías oral/escrito. Así, es posible plantear que la dicotomía oral/escrito en realidad representa los dos extremos de un eje en donde se despliegan distintos tipos de realizaciones, algunas más orales que otras, algunas más escriturales que otras¹³.

3) Un tercer aspecto que Besnier considera imprescindible tener en cuenta en esta problemática es que la relación oral/escrito debe ser explicada en términos físicos y psicológicos, es decir, cómo, por qué, dónde y por quiénes es producido el discurso, dándole especial relevancia a las normas de comunicación que juegan en cada contexto de producción¹⁴.

Los estudios realizados por Besnier han demostrado que las características estructurales de cada registro no dependen de si son producidos oral o escrituralmente, sino de que están estrechamente relacionadas con las normas comunicativas asociadas a cada

registro, de tal manera que las distinciones clásicas entre oral y escrito no tienen asidero, sino que las características de uno y otro modo comunicativo dependen del *tipo* de oralidad y de escritura al que nos estamos enfrentando.

Cognitivamente existen, según Peter Denny¹⁵, algunas diferencias entre sociedades con escritura y sin ella¹⁶ y señala que

“Los efectos de la cultura escrita sobre el pensamiento humano, si bien son importantes, a menudo se interpretan erróneamente o se exageran. Existe la creencia generalizada de que el pensamiento occidental, al que coadyuva la cultura escrita, es más reflexivo, más abstracto, más complejo y más lógico que el pensamiento predominante en las sociedades ágrafas de agricultores y de cazadores recolectores. Las investigaciones con que contamos, sin embargo, muestran que esa creencia es falsa y que el pensamiento occidental tiene una sola propiedad distintiva que lo separa del pensamiento existente tanto en las sociedades de agricultores como en las de cazadores recolectores: la descontextualización. Descontextualizar es manejar la información de manera de desconectar otra información o bien relevarla a segundo plano”¹⁷.

¹² Esta referencia es específica para la lengua en la que se realizaron los estudios, esto es, el inglés. Sin embargo, la puerta teórica que queda abierta es lo suficientemente amplia como para proyectar algunas hipótesis.

¹³ De esta manera, por ejemplo, una conferencia es un texto escrito cuya producción requiere de la realización oral. Por otra parte, una transmisión radial o un discurso público pueden tener un alto grado de planificación, por lo que la espontaneidad, elemento característico de la oralidad, estaría presente en un bajísimo porcentaje.

¹⁴ En este punto coincide con Lydia Fossa (2006: p. 25), quien considera que para poder clasificar los textos producidos durante este período es primordial identificar el destinador, lo que permitirá establecer el objetivo y motivación del documento, ya que estos son elementos que modelan tanto la forma de expresión como el contenido.

¹⁵ Olson y Torrance 1995: pp. 15-16.

¹⁶ Si bien Denny lo aplica básicamente en un análisis del componente gramatical, quizás no sería descabellado plantear la posibilidad de que la descontextualización actuara en un proceso comunicativo más amplio y complejo como, por ejemplo, la recolección de información que culminó en el manuscrito de Huarochirí.

¹⁷ “Para demostrar que el pensamiento occidental difiere tan sólo por ser descontextualizado, es útil tener presente una teoría general de las diferencias transculturales que permita sistematizar los resultados de las investigaciones existentes. La mayor parte de lo que sabemos se puede sintetizar utilizando dos variables: la diferenciación y la contextualización. Una mayor diferenciación equivale a hacer más distinciones dentro de una unidad de pensamiento, mientras que una mayor contextualización, como se indicó, es hacer más conexiones con otras unidades de pensamiento. Las diferencias transculturales en el pensamiento tienen que ver con los hábitos de pensamiento y no con la capacidad de pensar” (Olson y Torrance 1995: pp. 95-96).

Parece interesante destacar aquí que Denny distingue el concepto de descontextualización (representativo del pensamiento occidental) del de abstracción, y aclara

“que el pensamiento occidental tiene un solo rasgo distintivo, la descontextualización, y que no es el único poseedor de muchas otras virtudes del pensamiento humano que se le suelen atribuir, como, por ejemplo, las de ser más lógico, más abstracto, más reflexivo, más analítico, más objetivo [...] Nuestro examen de las dos variables por las que, según demostraron las investigaciones psicológicas, transita el pensamiento, ha sentado las bases necesarias: los hábitos culturales de pensamiento difieren, en efecto, en lo que respecta a la diferenciación, es decir, a las distinciones efectuadas *dentro* de una unidad de pensamiento, y a la contextualización, es decir, a las conexiones efectuadas *entre* unidades de pensamiento”.

Entonces, si a nivel cognoscitivo lo oral se distingue de lo escrito sólo por dos características, ¿cómo se manifiesta a nivel textual?, ¿qué es lo oral?, ¿se reduce a una mera cuestión de soporte?

Álvarez Muro¹⁸ recopila algunas de las características más tradicionales que se han señalado para los conceptos de oralidad y escritura¹⁹:

- 1) La relación emisor-texto receptor varía entre los discursos orales y los escritos. La ausencia física del emisor en la situación de lectura le confiere entre otras cosas una autonomía al lector que no tiene el oyente. *El productor de un texto escrito puede planificar cuidadosamente la construcción del mismo, una ventaja que no tiene quien produce un texto oral.*
- 2) En cuanto al proceso de adquisición y desarrollo en la lengua oral está sujeto a una serie de factores de la maduración

del individuo, o cognoscitivos, que exigen la consolidación de todas las etapas del proceso, dentro de un lapso restringido de la vida humana. En el caso de la lengua escrita parece limitado solamente al hecho de haberse alcanzado un estado neuro-lingüístico específico, entre los cuatro y seis años, que queda abierto por un largo período. Si la oralidad es específica de la especie humana, la escritura parece ser un sistema artificial creado por el hombre para representar a la primera²⁰.

- 3) El texto oral se percibe y emite a partir de fonemas y la escritura en grafemas.
- 4) En la lengua oral están presentes estrategias de carácter suprasegmental, que no se dan en la escrita, salvo en la descripción explícita del escritor. En contrapartida, la escritura neutraliza las diferencias dialectales²¹.
- 5) “En relación con las diferencias contextuales, los autores señalan la mayor velocidad de percepción del texto escrito, pero la pérdida de su contexto situacional de origen”.
- 6) “En lo operativo, la escritura se ha convertido en soporte de la memoria, mientras que para garantizar la permanencia de la oralidad hay que valerse de recurso mnemotécnicos que le garanticen una trascendencia restringida”²².

²⁰ Por lo tanto, la escritura, y a riesgo de ser una aseveración tremendamente obvia, también es específica del ser humano.

²¹ Habría que distinguir que para la época en cuestión existe una enorme cantidad de estudios que se han enfocado en establecer la manifestación textual de las diferencias dialectales de los conquistadores y colonizadores. Estudios tan alumbradores como los de Fontanella de Weinberg para el español bonaerense, de Olga Cock, de Elena Rojas, de Alfredo Matus, etc. son algunos de los numerosos ejemplos que podemos señalar.

²² Nuevamente la confusión entre una “literatura de divulgación oral” o una “memoria oral” y la oralidad como forma de comunicación vocal. ¿Acaso la memoria murió con el nacimiento de la escritura?

¹⁸ 2001: 1.2.

¹⁹ En esta lista es posible ver cómo aún se conciben oralidad y escritura en términos “monolíticos”, como lo llama Besnier. Las cursivas son mías.

Mientras que Denny señala que la descontextualización –que se manifestaría, evidentemente, sólo en el contacto entre culturas orales y con escritura– se refleja materialmente en distintos niveles del análisis lingüístico. Por ejemplo:

“Las oraciones subordinadas constituyen un tipo de descontextualización en la cual la información es parcialmente separada por vía de ser puesta en segundo plano. Las estructuras aditivas, en cambio, otorgan igual peso a todas las informaciones, de modo que cada una de ellas sirve de contexto a las demás... En el estilo literario, en cambio, se efectúa una descontextualización parcial poniendo algunas oraciones en segundo plano mediante conjunciones subordinantes, de modo de aislar parcialmente una oración principal. Chafe muestra que el uso de conjunciones coordinantes es mucho menor en las modalidades escritas y formales, lo que indica, una vez más, un hábito de pensamiento descontextualizador que es intensificado por la escritura”²³.

Periodización y panorama lingüístico²⁴

Tal como ya se planteó en el inicio de este trabajo, hablar de la oralidad en el contexto del contacto hispano-amerindio en términos homogéneos es una reducción teórica que excluye una gran cantidad de variables y de situaciones. Los procesos fueron determinándose por el cambio de los actantes y evidentemente del contexto. Una primera segmentación temporal es la que se propone a continuación²⁵:

Primera etapa: corresponde a una oralidad, entendida en su más lato sentido, que existía

como modo comunicacional primario, es decir –y aunque es una noción peligrosa–, sin escritura alfabética. Esta etapa es válida en términos teóricos para la dinámica europeos-amerindios desde la perspectiva geográfica americana solamente y como un intento muy superficial de identificar a un grupo de actantes que en la etapa posterior se verá enfrentado a otro con características distintas. La dicotomía oralidad/escritura no tiene ninguna relevancia en este período. Esta etapa puede ser establecida, cuidadosamente hasta el comienzo de la conquista, sin embargo, la fecha será relativa según el avance de las huestes en las distintas regiones americanas. En esta etapa, para el Cono Sur de América, no hay testimonios escritos. Tal como lo señala Acosta

“Pero cosa es mejor de hacer desear lo que es falso del origen de los indios, que determinar la verdad, porque ni hay escritura entre los indios, ni memoriales ciertos de sus primeros fundadores. Y por otra parte, en los libros de los que usaron letras, tampoco hay rastro de el nuevo mundo, pues ni hombres ni tierra, ni aun cielo les pareció a muchos de los antiguos, que no había en aquestas partes: y así no puede escapar de ser tenido por hombre temerario y muy arrojado el que se atreviere a prometer lo cierto de la primera origen de los indios, y de los primeros hombres que poblaron las Indias. [...]”²⁶

Segunda etapa: corresponde al primer momento confrontacional, donde hablantes de lenguas amerindias y hablantes hispánicos se encuentran y comienzan a generar instancias de intercambio cultural, social, económico, etc. En esta etapa sólo los hispanohablantes presentan la dicotomía oral/escrito, en un sistema donde aquel que no escribía generalmente pertenecía a un grupo sociocultural de menor rango que aquel que sí lo hacía, aunque era un grupo que congregaba a la mayor parte del contingente europeo. De más está aquí consignar que esta diferencia era aún mayor entre hablantes hombres y hablantes mujeres. Aquí, algunos europeos

²³ Olson y Torrance 1995: pp. 113-115.

²⁴ Para la locación del Ms. seguimos a Taylor 1987.

²⁵ No es una periodización lingüística, puesto que para la koiné esta ya existe, sino más bien una diferenciación de la situación comunicativa general. Para la koiné se han distinguido tres etapas: 1) multidialectalismo, 2) ajuste lingüístico y nivelación dialectal, 3) surgimiento de la variedad koinizada. (Gambhir 1981). Fontanella distingue también tres etapas para el español bonaerense, aunque señala que las dos primeras se superponen, ya que mientras se produce la nivelación se mantiene la situación multidialectal.

²⁶ Acosta, cap. XXIV.

comienzan a aprender las lenguas amerindias con propósitos religiosos y de conquista. En términos generales, esta etapa abarcaría desde comienzos del siglo XVI hasta el año 1680²⁷, período en que en “gran parte de las regiones americanas, la lengua había superado ya la etapa inicial que se caracterizaba por un fuerte multidialectalismo determinado por la afluencia de colonizadores procedentes de las diversas regiones peninsulares”²⁸. En esta etapa comienzan a producirse los procesos de koinización que, en la práctica, afectan más a los mestizos que a los indígenas, aunque estos últimos no quedan excluidos de su influencia. *koiné* es el resultado estabilizado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios”²⁹. Estos procesos son característicos de las situaciones en las que inmigrantes procedentes de distintas regiones dialectales confluyen en nuevos territorios³⁰, tal como ocurrió en las distintas zonas americanas. Asimismo, Siegel considera que los rasgos característicos de estos procesos son: “confluencias de distintas variedades de una misma lengua aunque se base primordialmente en una variedad; reducción y simplificación de rasgos; uso como lengua franca regional, surgimiento de hablantes nativos y estandarización. Todos estos procesos se habían dado ya hacia 1650 en el español de la mayor parte de las regiones americanas, con

excepción de la estandarización que, si bien en algunas regiones de temprano desarrollo político y cultural, como México, se da muy rápidamente, en otras como el Río de la Plata o Paraguay es tardía”³¹.

Tercera etapa: los hablantes de lenguas amerindias comienzan a aprender el castellano escrito y hablado, forman parte de procesos históricos, judiciales, literarios, etc. Es sólo en esta etapa que podemos catalogar a los indígenas como hablantes que presentan la dicotomía oral/escrito. Este período abarcaría desde el último tercio del siglo XVII en adelante (1680-1800). Elena Rojas señala que para la zona del Río de la Plata los indígenas aparecen en los textos solamente como personajes consultados, mientras que para el siglo XVII comienzan a intervenir directamente aunque por medio de intérpretes, ya que aún no manejaban bien el español³².

El contexto geográfico

La situación lingüística en el Perú del siglo XVI era en definitiva el mosaico más colorido que se pueda imaginar. Cieza de León, quien visitó Perú entre 1540 y 1550, señalaba que

“Estas y todos los deste reino, en más de mil y docientas leguas, hablaban la lengua general de los ingas, que es la que se usaba en el Cuzco. Y hablábase esta lengua generalmente porque los señores ingas lo mandaban y era ley en todo su reino, y castigaban a los padres y era ley en todo su reino, y castigaban a los padres si la dejaban de mostrar a sus hijos en la niñez. Mas, no embargante que hablaban la lengua del

²⁷ Lydia Fossa establece una periodización distinta: “La denominación documentos iniciales designa los primeros informes que escriben los europeos cuando “descubren” el continente insospechado y todo lo que él contiene: los habitantes inesperados, la naturaleza exuberante y, especialmente: las evidentes riquezas. Esos textos constituyen los primeros registros de las imágenes, poco nítidas aún (...) Posteriormente, cuando diversos tipos de funcionarios se instalan en poblaciones españolas en América para llevar adelante la consolidación de su presencia allí, procediendo a la colonización y evangelización propiamente dichas, es cuando surgen los documentos informativos que detallan las actividades de españoles en Indias. Ya se dan relaciones de convivencia entre naturales y foráneos, no sólo de agresión armada y conquista. Esta convivencia está marcada por la opresión y el dominio, sí, pero hay intentos por comprender y explicar lo que se está controlando y lo que se está explicando. Este lapso entre 1550 y 1575, que he llamado temprano, es el que más me interesa.” (Fossa, 2006: p. 23).

²⁸ Fontanella 1992: p. 2.

²⁹ Siegel 1985: p. 363.

³⁰ Hock 1984: p. 128.

³¹ Fontanella 1992: p. 2.

³² Rojas (1997: 54). “Finalmente, cabe destacar que la estandarización, período que sigue al de koinización, ocurre cuando una forma lingüística es aceptada y sirve como modelo para una comunidad numerosa. La estandarización presenta dos etapas: intelectualización y estabilidad flexible. La primera de ellas se define como la intelectualización de una lengua estándar que permite expresar la continuidad y complejidad de pensamiento. Habrían tres grados de intelectualización: 1) mera inteligibilidad, 2) precisión, 3) exactitud. Así, Garvin y Mathiot plantean la estrechísima relación entre la estandarización de una lengua y la urbanización de la comunidad en la que es utilizada” (Fontanella 1987: p. 12).

Cuzco (como digo), todos se tenían sus lenguas, las que usaron sus antepasados. Y así, estos de Panzaleo tenían otra lengua que los de Carangue y Otabalo³³.

Benvenuto Murrieta³⁴ distingue las siguientes lenguas y dialectos en Perú durante el siglo XVI:

El *runa simi*³⁵, lengua oficial del Tawantinsuyu, conocida y manejada desde Quito hasta Chile y el reino de Tumac, "pero como idioma vulgar y antiquísimo que nadie desconocía era empleado en las hoyas interandinas del Urubamba, del Apurímac, del Mantaro, del Marañón y del Huallaga, en parte"³⁶. El *runa simi* habría tenido como dialectos principales el *huanca* y el *chinchaysuyu* y en general se hablaba con variaciones fonéticas entre sectores costeros y serranías. El *aymara* era hablado desde Canta hasta Cochabamba, pasando por Huarochirí, Yauyos, Huancavelica, Lucanas, etc. El *yunga*, hablado desde la costa de Guayaquil hasta Lima, es denominación "aplicada en especial al habla de los pescadores, que era la más extendida a través de toda la región. Las gentes que poblaban Piura poseían varios lenguajes; las Relaciones Geográficas dicen que "en términos de la dicha ciudad hay tres naciones de naturales diferentes en el habla y en los nombres". Parece que uno de ellos se llamaba el *sec*. El *muchic* era común del resto, pero en los valles de Lambayeque y Pacasmayo alternaba con el *quingnam*, muy usual y cuasi exclusivo en Chicama, de donde se difundió en los últimos tiempos prehispánicos según lo refería la tradición indígena, hasta

³³ Cieza de León: cap. XLI. Quizás no sería descabellado pensar también en un proceso de koinización que habría actuado nivelando el quechua en su variedad cusqueña hasta instalarla como la lengua franca regional.

³⁴ 1936.

³⁵ "[...] el *runa simi* es, entre las lenguas aborígenes, la que ha merecido más crecido conjunto de obras y de estudiosos. Los españoles no emplearon su verdadero nombre, que aún suelen darle los indios que la hablan, y la apellidaron ora quechua o quichua (de la voz *keshwa*, zona templada entre los 2.500 y 3.500 metros de elevación) ora, lengua índica general o del Inca, ora Cosco, como dice Blas Valera". (Murrieta 1936: p. 34).

³⁶ Murrieta 1936: p. 29.

el Rímac³⁷. El *puquina*, lengua del litoral sur hasta Atacama y utilizado en las costas del Titicaca, colindando con el cunza. *Cholona* e *hibita*, en la hoya del Huallaga. Los dialectos de la floresta oriental, cuya referencia es muy vaga en la documentación colonial, aunque es posible identificar algunos de ellos, entre los que encontramos el *aguarico*, *andoas*, *avixirias*, *campas*, *huarayo*, *machiguenga*, etc.

El Manuscrito de Huarochirí y el cruce entre el registro oral y el escrito

En términos filológicos, la investigación hecha por Taylor respecto del contexto de producción del manuscrito de Huarochirí es de trascendental importancia. Es sabido que una de las peculiaridades americanas en cuanto a su tradición textual histórica es la de presentar un alto número de códices únicos. En casos de *codex unicus* la crítica textual recomienda prestar especial atención a la etapa de la *constitutio textus*, ahondando lo más posible en los datos que puedan aportar información sobre el autor y el contexto. Así, podemos establecer un camino metodológico que permitiría en una instancia final desplegar un rasgo que, como se verá más adelante, es característico de la oralidad, esto es, la contextualización. En este ámbito es fundamental para el establecimiento del autor o autores del texto determinar la influencia de Ávila en la creación del manuscrito, estudiar las variantes grafemáticas, fonéticas y dialectológicas, dar cuenta del contexto situacional.

Algunos de estos puntos ya han sido abordados en los estudios de Taylor, quien considera que el idioma materno del redactor del manuscrito era probablemente un dialecto aru³⁸ y manejaba perfectamente la variante costeña

³⁷ *Ibid*: p. 30.

³⁸ "Los españoles llamaron *aymará* a la lengua aborígen, segunda en importancia entre las que encontraron esparricadas a través del Perú, por los indios mitimaes de la provincia de ese nombre, que vivían en Juli, donde los jesuitas la aprendieron para catequizarlos. Su verdadera y auténtica denominación ha debido de ser *á'qe aro*, tal como la recibe entre las gentes de Tupe que hablan un arcaico *aymara* supérrite. *Á'qe* significa gente y *aro*, lengua" (Murrieta 1936: p. 36).

de la lengua general, usada también en el manuscrito, permitiendo notar la influencia del sustrato quechua local, lo que permitiría analogar la situación lingüística de Huarochirí en los siglos XVI-XVII a la que prevalecía en Yauyos a principios de este siglo: “es decir, que reflejaba un polilectismo impresionante, lo que se puede inferir también de los escritos de los primeros misioneros jesuitas. El quechua podía haber sido el idioma de los autóctonos yuncas que se distinguían también lingüísticamente de los invasores –“hijos de Tutayquire”– hablantes de dialectos aru.”³⁹

Es de radical importancia seguir de cerca el planteamiento de Taylor, quien distingue distintos “enunciantes” en el Manuscrito: primero, el Padre Ávila, a quien se supone que el manuscrito perteneció y quien hizo un *Tratado* que ha sido considerado como una traducción del mismo. Taylor también maneja la hipótesis de que el origen de este manuscrito se relacione con la investigación de idolatrías que Ávila llevó a cabo en 1608 y de la cual dan cuenta Pedro de Castillo y Gaspar de Montalvo:

“Hizo pues como Vicario de la proui(nci) apregonar vn edicto en lengua castellana. e indica en q(ue) les man{da}/daua a sus feligreses q(ue) viniesen dentro de seys días manifestando lo q(ue) de si o de los demás supiesen de este crimen (f5v) perdonando. y reconciliando con misericordia a los q(ue) de su voluntad se manifestasen y amenaçando con seueros/ castigo a los q(ue) no lo hiciesen. Con esto se començaron a manifestar. Y denunciar de si no solo los indios de su/ doctr(in)a sino también de otros pueblos de la Vicaria trayendo sus idolos: y diciendo lo q(ue) pasaua en sus pueblos. / Andaua con esto la sierra alborotada manifestándose vnos y temiendo otros y estando de la mira. Y el Doctor/ con alg(un)os indios a quienes el S(eñor) auia mouido andaua por los Pueblos inquiriendo. y descubriendo. y desbaratando/ huacas. y adoratorios”⁴⁰.

Luego, distingue a Cristóbal de Choquecaxa, un indio ladino que habría servido no sólo de traductor, sino también de informante que le señalaba a Ávila lo que “los informantes indios le estaban ocultando”⁴¹. Enseguida, aparece Thomas⁴², quien podría haber sido el escribano de Ávila o el redactor-coordinador y editor de los datos recogidos en la encuesta. Finalmente Taylor asegura que “quien fuere el redactor del documento, hay algunos datos que parecen ser seguros. Pertenecía a la comunidad de los checa de San Damián; “ladino”, dominaba, aunque no sin errores, el castellano y la Lengua General, lengua del manuscrito. Se pueden observar en el texto elementos de sustrato de otros dialectos quechuas y también de un habla aru, probablemente su idioma materno. Era un cristiano fervoroso aunque no sin mostrar un espíritu crítico con respecto al clero y a los españoles.”⁴³

Al parecer, entonces, no sería erróneo plantear la posibilidad de que redactor(es) e informante(s) se distinguieran por ser el primero un hablante-escribiente y los segundos sólo hablantes, por lo que el fenómeno del cruce entre prácticas contextualizadoras y descontextualizadoras debiera expresarse a nivel formal en el texto, hecho que debe ser verificado en cada uno de los niveles de análisis lingüísticos, esto es, discursivo, morfosintáctico, semántico y fonológico.

En el ámbito discursivo, que es el que determinará la articulación de todos los otros niveles, es posible detectar ciertas huellas que dan cuenta de esta situación. Es necesario distinguir este rasgo de oralidad –la

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² Espino (2002: p. 1) señala que “no cabe duda de que el manuscrito de Huarochirí resulta el primer testimonio indígena del mundo prehispánico, aunque su inscripción en la tradición escrita quechua se realiza en medio de la denominada extirpación de idolatrías. Recopilado en ese contexto, deja trasuntar la voz indígena a través del amanuense Thomas que dirige la escritura quechua para dar cuenta del “ancha ñawpa pacha”, es decir, las tradiciones anteriores al tiempo del inca...”. Espino utiliza la misma edición de Taylor, aunque desestima las otras menciones que el autor hace sobre posibles interventores del manuscrito.

⁴³ Taylor: 1987: p. 17.

³⁹ Taylor 1987: p. 21.

⁴⁰ *Op. cit.*: p. 16.

contextualización– con las manifestaciones escritas de la oralidad⁴⁴. Según Ostria

“los textos literarios en sus procesos ficcionales suelen “reproducir” diversas modalidades de la lengua oral. [...] Esas formas no son exactamente expresiones orales sino representaciones, figuras de oralidad y, por lo tanto, oralidad ficticia. De manera que todo elemento propiamente sonoro (timbre, duración, entonación, intensidad, altura) aparecerá traspuesto en caracteres gráficos, descrito, contado, sugerido, pero jamás en su propia realidad sustancial”⁴⁵.

Así, aquella fuente de información oral se transforma en un código escrito que expresa, con los recursos que una lengua histórica le permite reflejar e imitar la lectura que de la emisión hacen el auditor y escriba. Es un doble proceso interpretativo y de traducción que considera al menos tres factores: informante(s) oral(es) → auditor o escriba → texto.

Si bien la literatura hispanoamericana busca testimoniar una realidad difícil de aprehender, a menudo esta situación repercute en los componentes lingüísticos de los textos.

“Las formas más elementales parecen ser las que aparentan una simple reproducción, con intención realista, de sonidos, vocablos o expresiones (decires, refranes, etc.). Este tipo de reproducción aparece generalmente en los diálogos de los personajes. Determinadas fórmulas introductorias o caracterizadoras de personajes pueden incluir, en el discurso del narrador, observaciones acerca de las peculiaridades del habla de aquellos”⁴⁶.

En el *Manuscrito de Huarochirí* encontramos innumerables ejemplos de representación de oralidad:

29. Entonces Cuniraya Huiracocha dijo: “¡Ahora sí me va a amar!” y se vistió con un traje de oro y empezó a seguirla; al verlo todos los huacas locales se asustaron

mucho. “*Hermana Cahuillaca*” la llamó, “¡mira aquí! Ahora soy muy hermoso” y se enderezó iluminando la tierra.

34. “*Hermano, ¿dónde te encontraste con esa mujer?*”⁴⁷, le preguntó. “*Aquí cerca está, ya casi la vas a alcanzar*”, respondió el cóndor. Entonces, [Cuniraya] le dijo: “*Siempre vivirás [alimentándote] con todos los animales de la puna; cuando mueran, ya sean guanacos, vicuñas o cualquier otro [animal], tú solo te los comerás; y, si alguien te mata, él también morirá a su vez*” (MH: 5)⁴⁸.

Ostria coincide en sus planteamientos con Domínguez Caparrós quien establece que las observaciones que tienen que ver con la oralidad en el estudio de la literatura pueden ser agrupadas en tres grandes grupos:

“En el primero incluiría lo que se relaciona con el estudio de las manifestaciones orales de distintos géneros literarios. En el segundo apartado entraría la serie de observaciones que tienen que ver con la manera en que la literatura imita distintas manifestaciones orales del lenguaje. En un tercer apartado tendría su lugar el estudio de la oralidad y lo que se relaciona con ella (la voz y entonación) como tema de la literatura”⁴⁹.

Una interrogante interesante que se abre en este punto es el sentido de la representación de la oralidad en un texto que era escrito con una finalidad determinada y, por lo general, con un destinatario determinado. Fossa⁵⁰ ha establecido algunos criterios interesantes sobre la tipología textual de la época y que es fundamental como contexto para comenzar a entender el uso del elemento oral en un texto:

“Considero que el rubro “documentos manuscritos coloniales” es lo suficientemente general como para albergar a todo tipo de documentos identificados hasta

⁴⁴ Véase Martínez 2007.

⁴⁵ Ostria 2001.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Taylor anota que “conforme a la lógica del estilo oral, al preguntarle al cóndor sobre Cahuillaca presupone que éste sabe de quién se trata y que, efectivamente, se encontró con ella” (1987: p. 63).

⁴⁸ Las cursivas son mías.

⁴⁹ En Montaner 1989: p. 183.

⁵⁰ 2006: p. 23 y ss.

ahora: crónicas, relaciones, cartas y otros. La clasificación propuesta se basa tanto en la forma (organización, lengua utilizada, estilo, extensión) y en el contenido (temática, coherencia, cohesión) como en la función⁵¹ y el objetivo, explicitados a partir de la identificación del eje destinador/destinatario. (...) El destinador lo tiene [al destinatario] constantemente presente al redactar el documento. La identificación de la motivación que guía la elaboración del texto contribuye a establecer qué tipo de documento es, puesto que ese objetivo modela tanto la forma de expresión (organización temática, selección léxica) como el contenido del mismo"⁵².

La intención que genera la redacción del *Manuscrito de Huarochirí* es de vital importancia para la interpretación global del texto:

1. Si en los tiempos antiguos, los antepasados de los hombres llamados indios hubieran conocido la escritura, entonces todas sus tradiciones no se habrían ido perdiendo, como ha ocurrido hasta ahora.
2. Más bien se habrían conservado como se conservan las tradiciones y ([el recuerdo

⁵¹ "Una función determinada (científica, técnica, periódica, oficial, cotidiana) y unas condiciones determinadas, específicas para cada esfera de la comunicación discursiva, generan determinados géneros, es decir, unos tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables" (Bakhtin 1982: p. 252).

⁵² Fossa reconoce como principales géneros histórico-literarios cultivados en Latinoamérica las crónicas, relaciones y cartas. Las primeras pretenderían preservar y documentar los hechos históricos que la memoria occidental no podría almacenar. El principal autor de este tipo de textos era el cronista, funcionario oficial de la corte que escribía por encargo. En América Latina, este rol se vio desempeñado por soldados, sacerdotes, funcionarios, etc. En términos comparativos, la crónica cubre un espacio y tiempo mayor que la relación. La relación es un texto que responde a una solicitud de información directa del rey. La carta, en tanto, entrega información "como parte de un vínculo de dependencia de quien tiene que dar cuenta de sus acciones a otra persona de más rango o jerarquía: Las cartas en la época colonial tienen unas características que hoy nos pueden parecer sorprendentes, especialmente en su extensión y sus contenidos. (...) Cartas extensas, de cien folios o más, no eran raras en esa época, si consideramos que era el único medio, aparte del de viva voz, de comunicarse con otras personas a distancia" (Fossa 2006: pp. 27-28).

de) la valentía antigua de los huiracochas que aún hoy son visibles.

3. Pero como es así, y hasta ahora no se les ha puesto por escrito, voy a relatar aquí las tradiciones de los antiguos hombres de Huarochirí, todos protegidos por el mismo padre, la fe que observan y las costumbres que siguen hasta nuestros días.
4. Enseguida, en cada comunidad serán transcritas las tradiciones que se conservan desde su origen. (MH: Introducción)

Esta cita ejemplifica de clara manera el propósito de reproducir las tradiciones de un pueblo bajo los cánones occidentales⁵³, determinando la disposición del discurso de tal manera que el oyente o lector de este testimonio lo entienda. Así, los redactores, escribas o extirpadores de idolatrías⁵⁴ que

⁵³ Los ejemplos siguen y siguen. Al parecer la situación dialogal también correspondía a un requerimiento del funcionario real quien "preguntaba" a los informantes sobre tal o cual asunto. Este aspecto puede ser analizado en términos de la pragmalingüística histórica, que rescata la influencia que tiene el contexto sociocultural en la toma de actitudes personales y colectivas, a tal punto que es un determinante fundamental de las realizaciones lingüísticas. "El emisor elegirá el tipo de texto y de registro que le convenga emplear en cada circunstancia, siempre condicionado por sus conocimientos previamente adquiridos y el contexto en el que se actúa". Según Beatriz Lavandera (1992: p. 16) lo característico de subdisciplinas como la pragmática, el análisis del discurso y el análisis de la conversación es conceder prioridad al contexto interpersonal o "interaccional" antes que al contexto social. [...] El contexto que se considera esencial para la comprensión de los enunciados o textos intercambiados incluye elementos propios de la psicolingüística, como son las intenciones, las creencias y los razonamientos. Cuando se evocan factores sociales como el "poder" y el "estatus" en estas subdisciplinas, se integran en el análisis a través de la configuración psicológica del individuo.

⁵⁴ "El hecho de que exista un autor, explícito o no, nos invita a pensar en la existencia de una narrativa. La perspectiva del autor hace que ese relato sea arbitrario en varios órdenes de cosas: la selección del hecho histórico depende del interés que despierte en el autor, quien establece cuándo se inicia la sucesión de hechos que anteceden al principal y decide cuál es el momento final de su narrativa. Además, esta sucesión de hechos, presentados como eslabones de una serie de relaciones causa-efecto, es una convención del autor a la que se recurre para presentar en secuencias lo que sucedió en un momento dado: los acontecimientos no aparecen así cuando se les vive sino sólo cuando se les narra" (Fossa 2006: p. 26).

estuvieron tras la creación de este documento dejaron sus huellas, hoy visibles:

11. En aquel tiempo, los pájaros eran todos muy hermosos, los loros y los caquis [deslumbrantes de] amarillo y rojo.

12. Cuando más tarde apareció otro huaca llamado Pariacaca, esos [pájaros] fueron expulsados, junto con todas [las demás] obras [de Huallallo Carhuincho] hacia [la región] de los antis.

13. *Narraremos más adelante la lucha que hubo [entre estos dos] y el origen de Pariacaca.* (MH: 1)

En otro capítulo se lee:

1. *Aquí vamos a volver a lo que se contaba sobre los hombres muy antiguos.*

2. He aquí este relato. (MH: 3)

Y más adelante:

23. "Lo que está bien está bien" le contestó el otro, "aunque un señor, un huillca de Anchicocha, que finge ser un gran sabio, un dios, se ha enfermado. Por esto, todos los adivinos hacen sortilegios para descubrir el origen de una enfermedad tan grave, pero nadie llega a saberlo. He aquí por qué se enfermó. Un grano de maíz de varios colores saltó del tiesto donde su mujer estaba tostado y tocó sus vergüenzas; después, ella lo recogió y se lo dio de comer a otro hombre. Este acto ha establecido una relación culpable entre ella y el hombre que comió maíz. Por eso, ahora se la considera adúltera. Por esta culpa una serpiente vive encima de aquella casa tan hermosa y se los está comiendo. Hay también un sapo con dos cabezas que se encuentra debajo de su batán. Y nadie sospecha ahora que son éstos quienes se los están comiendo". Después de haber contado esto al zorro que venía de abajo,

24. El de arriba le preguntó sobre los hombres de la huillca de abajo.

25. Entonces, el otro a su vez le contestó: "hay una mujer -la hija de ese gran señor- que, a causa de un pene, casi se muere".

26. *(Este cuento, hasta el restablecimiento de la mujer, es muy largo. Lo transcribiremos después. Ahora vamos a volver al relato anterior).* (MH: 5)

A modo de cierre

La pregunta por la oralidad indígena colonial sigue siendo una pregunta válida y con nuevas respuestas. Los recientes aportes lingüísticos en este ámbito, no sólo en el terreno de la metodología conceptual sino también en el de la práctica y análisis de corpus nos permiten revisar la documentación colonial bajo una nueva perspectiva que puede abrir otros campos de conocimiento.

De todos los sistemas en los que se expresa la discursividad andina colonial, la escritura es sólo uno más. Es una discursividad que ha sido catalogada extensamente como *oral* y es esa oralidad, la que sólo se distingue de la escritura por dos rasgos -contextualización y diferenciación-, la que fue rastreada en este trabajo. Evidentemente, este artículo pretendía abrir una nueva posibilidad metodológica de investigación, pero la aplicación práctica y metódica de este fenómeno deberá ser abordada en otro trabajo, donde se rearticule la distribución y configuración formal del manuscrito a la luz de estas huellas y determine si el cambio en la estructura del texto es significativa y cómo ésta afectaría el análisis de los otros niveles ya no sólo lingüísticos.

Luego, será necesario completar los resultados del análisis contextual con las etapas del contacto entre las lenguas amerindias y europeas y el desarrollo de la variante mestiza. No será extraño corroborar que a medida de que transcurren los decenios y siglos encontraremos una relación cada vez más estrecha entre documentación escrita y discurso descontextualizado, lo cual no implicará que el discurso oral andino colonial no haya seguido desarrollándose paralelamente al escrito, sino sólo que el pueblo andino -y en general el mestizo americano- aprendió a escribir y se apropió de las instituciones escriturarias.

Finalmente, estableciendo que un discurso sociocultural se expresa en varios sistemas comunicacionales y estéticos, queda la labor de analizar la forma y relación del discurso lingüístico con respecto a los otros sistemas.

Bibliografía

- ACOSTA, J. DE (2008[1592]) *Historia natural y moral de las Indias*. Edición crítica de Fermín del Pino-Díaz. Madrid, De acá y de allá ediciones.
- ÁLVAREZ MURO, A. (2001) *Una poética del habla cotidiana*. Estudios de lingüística española. Universidad de los Andes, Venezuela.
- BOYD-BOWMAN, P. (1985) *Índice Geobiográfico de más de 56 mil Pobladores de la América Hispánica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BESNIER, N. (1988) *The linguistic relationships of spoken and written mukulaelae registers*. En: *Language* (64), Yale University, New Haven.
- _____ (1999) *Orality and Literacy*. En: *Literacy: An International Handbook* (Daniel A. Wagner, Brian Street y Richard Venezky editores), Boulder, Westview Press.
- CERRÓN PALOMINO, R. (2006) *El chipaya: relicto idiomático uro*. En: *Revista Andina*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú.
- CIEZA DE LEÓN, P. (2005[1550]) *Crónica del Perú y señorío de los Incas*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela.
- DENNY, P. (1995) *El pensamiento racional en la cultura oral y la descontextualización escrita*. En: *Cultura escrita y oralidad*, Gedisa, Barcelona, España.
- DUBOIS, J. et al. (1973) *Dictionnaire de linguistique*. Larousse, París, Francia.
- FONTANELLA, B. (1987) *Nuevas perspectivas en el estudio de la conformación del español americano*. Apuntes.
- _____ (1987) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Hachette, París, Francia.
- _____ (1992) *El español de América*, Mapfre, Madrid, España.
- _____ (1992) *El español de América a partir de 1650*. En: *Lengua española, unidad y diversidad*. Congreso de Sevilla. CVC.
- FOSSA, L. (2006) *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española*, IEP, Lima, Perú.
- GAMBHIR, S.K. (1981) *The east Indian speech community in Guyana: a sociolinguistic study with special reference to koine formation*, University of Pennsylvania, Pennsylvania, EE.UU.
- HAVELOCK, E. (1986) *The muse learns to write. Reflections on orality and literacy from antiquity to the present*, Yale University Press, New Haven, EE.UU.
- _____ (1995) *La ecuación oral-escrito: una fórmula para la mentalidad moderna*. En: *Cultura escrita y oralidad* (Olson, D. y N. Torrance Editores), Gedisa, Barcelona, España.
- HUSON, JEAN P. (2006) *Mentalidad y prácticas de los copistas de textos tradicionales. El caso de la Tragedia del fin de Atawallpa*. En: *Revista Andina*. Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú.
- ITIER, C. (1991) *Lengua general y comunicación escrita: Cinco cartas en quechua de Cotahuasi-1616*. En: *Revista Andina*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú.
- LAPESA, R. (1985) *Orígenes y expansión del español atlántico*. En *Rábida* (2), Huelva, España.
- LAVANDERA, B. (1992) *El estudio del lenguaje en su contexto sociocultural*. En: *Panorama de la lingüística moderna, de la Universidad de Cambridge* (IV), Madrid, España.
- MARCONE, J. (1997) *La oralidad escrita: Sobre la reivindicación y re-inscripción del discurso oral*, Fondo Editorial Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- MARTÍNEZ, P. (2007) *Algunas consideraciones en torno al concepto de oralidad y su aplicación en el análisis de textos coloniales*. En: *Actas del VI Congreso de Antropología*, Universidad Austral-Colegio de Antropólogos de Chile, Valdivia, Chile.
- MONTANER, A. (1989) *El concepto de oralidad y su aplicación a la literatura española de los siglos XVI y XVII*. En: *Criticón* (45), La Rioja, España.
- MURRIETA, B. (1936) *El lenguaje peruano*, T. San Martín, Lima, Perú.
- OLSON, D., HILDYARD Y TORRANCE, N. (1985) *Literacy, language, and learning: the nature and consequences of reading and writing*, Cambridge University Press, Cambridge.

OLSON, D. Y TORRANCE N. (1995) *Cultura escrita y oralidad*, Gedisa, Barcelona, España.

OSTRIA, M. (2001) *Literatura oral y Oralidad ficticia*. *Estud. filol.* [online]. 2001, N° 36 [citado 25 octubre 2007], p. 71-80. Disponible en la World Wide Web:<http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132001003600005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0071-1713.

QUINTANILLA, V. H. (1999) *Memoria e imaginario social. De la oralidad a la escritura*, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. <http://www.acs.ucalgary.ca/~gimenez/quintanilla.htm>

ROJAS, E. (1997) *Las marcas del diálogo en los documentos hispanoamericanos del siglo XVI al XVIII*, Universidad de Valencia, Valencia, España.

_____ (2000) *Actitudes pragmalingüísticas en los documentos coloniales del Río de la Plata*, Universidad Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

ROSENBLAT, Á. (1964) *Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores*. En: *Boletín de filología* (XVI), Universidad de Chile, Santiago, Chile.

SIEGEL, J. (1987) *Koines and koineization*, En: *Language and society* (14, N° 3). Cambridge University Press, Cambridge.

TAYLOR, G. (1987) *Ritos y tradiciones de Huarochirí del siglo XVII*, IEP, Lima, Perú.

TORRES GUERRA, J. (1994) *Teoría oralista y análisis oral*. En: *Cuadernos de filología clásica (Estudios griegos e indoeuropeos)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.